

DECLARACION Y DATOS DE LOCALIZACION

NO SI
 1 2 3 4 5 6
 7 8 9 0

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
 HOJA N°

DIFERENCIAS ENTRE
 CONJ. HAB. MAR AEU. # 2

DIFERENCIAS ENTRE
 CONJ. HAB. MAR AEU. # 2

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

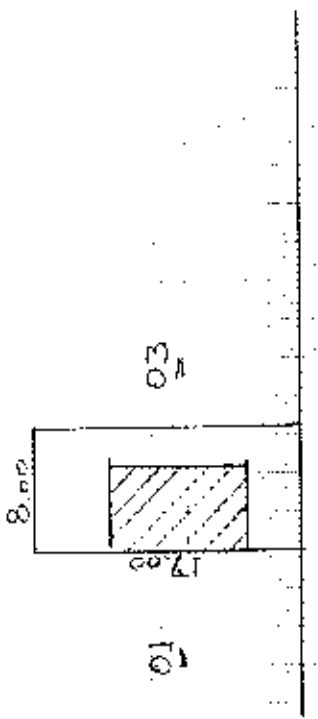
PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

PARA EL PASAJE DEL VEHICULO
 PARA EL PASAJE DEL VEHICULO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICAR
 28 CON EDIFICACION
 USO DEL AREA SIN UTILIZACION
 29 SIN USO
 30 CON USO
 31 OTRO USO

OBSERVACIONES.

came hasta hoy con las
 propiedades de las fotos
 ingresadas Nov 2010

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO

2 HERENCIA INDIVISA

3 VARIOS PROPIETARIOS

OCCUPA SOLO EL:

1 PROYECTO

2 EN ARRIENDO PARCIAL

3 EN ARRIENDO TOTAL

4 OTROS (ESPECIFICAR)

PERSONERIA

CIA. HOTE. LOAN S.A.

APellidos: HERNANDEZ GARCIA EDUARDO

Nombres: LOAN S.A.

CEGULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: 1005184967

CIudad:

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE CON UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE CADA)

N° DEL BLOQUE	N° DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA					PAREDES						ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO					PISO									ENTRE PISO SUPERIOR TELCHO O CUBIERTA								TUBAJOS		VENANZAS									AGUA			ELECTRICIDAD			EQUIPO ESPECIAL							
			cana	madera	ladrillo o piedra	hormigon armado	nieve	no tiene	calle	madera o lata	fibra	ladrillo o congreto	ladrillo, ladrillo o bloque	ladrillos modulares (pila, madera, etc)	tierra	madera	ladrillo	planta	hormigon	tierra	concreto	madera	nieve o perlita fundida	baldosa	ceramica	parquet o mayolica	porcelanato	marble o marmolado	cana	calle (papel)	madera	zinc	ruberoide	asfalto cemento	hormigon armado	teja	no tiene	alambre	no tiene	calle	tablero o lata	macore y vidrio	hojas ornamentales	madera tipo chafas o hierro	aluminio	madera fina	Multipintado de color	no tiene	sobrepisos	empalmadas	no tiene	sobrepuestas	empalmadas	no tiene	pirina	cuanto de maquinas				
(39)	(40)	(41)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(42)	(43)	(44)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ANÁLISIS TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin cercheros)

FECHA:

NOMBRE DEL EMPAQUADOR:

FIRMA:

FECHA:

OCURSIONES:

0 2187
1191809
4 38285,40



Nº 2014-13-08-01-P03734

COMPRAVENTA .-

OTORGAN: LA COMPAÑÍA HOME LOAN SOCIEDAD ANONIMA.-

A FAVOR DE LA SEÑORITA SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: 38.285,40

Manta, 9 de Junio del 2014



2014	13	08	01	P03734
------	----	----	----	--------

COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL MAR AZUL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA--- QUE OTORGA LA COMPAÑÍA HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA---- A FAVOR DE LA SEÑORITA SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA. -- CUANTIA DE USD \$. 38.285,40.-----

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Junio del dos mil catorce, ante mí; Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen: Por una parte **la señora MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, de estado civil **casada**, **interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN** Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato; I, por otra parte la señorita **SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA**, de estado civil soltera; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus respectivas documentaciones como cedula de ciudadanía y certificados de votación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "**COMPRA VENTA**", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Comparecen, otorgan, y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte **la señora MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, de estado civil **casada**, **interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN** Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente como " **VENDEDOR**"; I, por otra parte la señorita **SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA**, de estado civil soltera, a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente " **COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha tres de Diciembre del dos mil siete, bajo el No. 3.018, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa de un inmueble, autorizada el veintitrés de Noviembre del dos mil siete, ante la Notaría Pública Primera de Manta en la



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

que el Club Social y Deportivo Melmoni, venden a favor de la COMPAÑIA HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por el señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, divorciado, un inmueble ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL" del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la Aprobación de planos de Urbanización Conjunto habitacional MAR AZUL, celebrado en la Notaria Cuarta el doce de Agosto del dos mil nueve. Con una superficie total de VEINTIUN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS, en el que consta un lote signado con el No. 2 de la Manzana "G"; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos .- **POR EL FRENTE:** Con 8,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 8,00 metros y cerramiento de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote NO. 1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote NO. 3. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 136,00 METROS CUADRADOS.**- De esta extensión de terreno la Compañía vendedora lo viene poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha .- **TERCERA: COMPRA VENTA.**- Con estos antecedentes anotados la vendedora (COMPAÑIA HOME LOAN) por medio de su Gerente General señora MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora un inmueble signado con el No. 2 de la Manzana "G"; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos .- **POR EL FRENTE:** Con 8,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 8,00 metros y cerramiento de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote NO. 1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote NO. 3. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 136,00 METROS CUADRADOS.**- No obstante determinarse sus medidas y linderos se lo considera como cuerpo cierto: Cuyo dominio y posesión transfiere la CÍA. vendedora a favor de la compradora; con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (**USD \$ 38.285,40**), que declara el representante de la CÍA. VENDEDORA HOME LOAN, tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin ningún reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40239



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40239:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de mayo de 2013*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód. Catastral/Rel/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero DOS de la manzana G de la urbanizacion Conjunto Habitacional MAR AZUL del Barrio Jesus de Nazareth sitio la Cercada, que tiene los siguientes medidas y linderos . FRENTE . 8,00m. calle planificada. ATRAS . 8,00m. cerramiento de la urbanizacion. Costado derecho . 17,00m. Lote numero 1. Costado izquierdo : 17,00m. lote numero 3. Area total . 136,00 m2. SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	413

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *lunes, 03 de diciembre de 2007*
Tomo: *1* Folio Inicial: *40.679* - Folio Final: *40.692*
Número de Inscripción: *3.018* Número de Repertorio: *6.049*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmoni, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Cocillo Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesus De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta
Vendedor	80-000000001218	Club Social y Deportivo Melmoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

2 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos.Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta.Areas en Garantías.Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8.Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1.2.3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012 ,enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un área total de 697.00m2 quedando un área total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :
MANZANA -----LOTE-----AREA-----

G-----	12-----	136m2-----
G-----	13-----	136m2-----
G-----	14-----	136m2-----
G-----	15-----	136m2-----
A-----	7-----	153m2-----
TOTAL DE AREA-----		697m2-----

L O T E S P A R A C A M B I O S
MANZANA -----LOTE-----AREA-----

G-----	7-----	136m2-----
G-----	8-----	136m2-----
G-----	9-----	136m2-----
G-----	10-----	136m2-----
D-----	7-----	153m2-----



TOTAL DE AREA-----697m2-----

y se tenga como alicance al Oficio No. 15-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2012, donde se libera que
liberación de los lotes 1,2,5,6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m2. Con fecha 5 de Marzo del 2013
encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 emitido por el Gobierno
Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes
MANZANA A , lote 03, area 153.00 m2, Lote 04 area 153.00m2. MANZANA F Lote 11 AREA 153 M2, lote 12
AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2.MANZANA G lote 07 area de 136.00m2.Lote 08 area 136.00m2.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio yé se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:33:59 del viernes, 22 de noviembre de 2013

A petición de: *[Handwritten signature]*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pittay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Large handwritten signature]

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta 02 de Enero del 2014



Sra.
MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle por medio del presente que la junta General de Accionistas de la Compañía HOMELOAN S.A., celebra el día de hoy 02 de Enero del 2014, tuvo el acierto de nombrarla GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS contados partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil del cantón Manta, ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía individual.


La compañía HOMELOAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del 2002, ante la notaría Primera del Cantón Manta, Abogada María Lina Cedeno Rivas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 05 de septiembre del 2002. Con el # 520 y unido en el repertorio General con el # 912

Avenidamente



Sr. LUIS ALBERTO BALZEDA ORTIZ
Presidente
HOMELOAN S.A.

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL DE HOMELOAN S.A., para el cual he sido elegida para el periodo de DOS AÑOS.- Manta 02 de Enero del 2014


Sra. Maricela Del Consuelo Gines Palma
C.C. No. 0312061011

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN: NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

	3	
	08/01/2014	
	10	
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/01/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOMELQAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1312061011	GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0093036

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. TORCELQAN S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de Junio de 20 14

VÁLIDO PARA LA CLAVE
1191802000 MZ-G LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL
Manta, nueve de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC- 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0011476

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1391720500001

C/RUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CIA HOME LOAN S.A.

MZ- G LT. 2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

316272

CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

09/06/2014 11:32:44

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 07 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0064929

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a CIA HOME LOAN S.A.
ubicada MZ-G LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$38285.40 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON 40/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WRICO

Manta, de del 20
30 DE JUNIO 2014.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma]
Diana Figuera
Directora de Servicios
Director Financiero Municipal





6/30/2014 3:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-18-02-000	136,00	38265,40	139729	287375
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CA. HOME LOAN S.A.	MZ-G E.T.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	Impuesto principal		382,85		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		114,98		
			TOTAL A PAGAR		497,71		
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		497,71		
1305989457	MOREIRA SIERRA SUSANA ADELAIDA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 6/30/2014 3:04 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJEJO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS



USD-1:25

Nº 0112727

No. Certificación: 112727

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 15 de mayo de 2014

No. Electrónica: 21847

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-18-02-000

Ubicado en: MZ-G LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

CIA. HOME LOAN S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	30125,40
	<u>38285,40</u>

Son: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Celso Rueda
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Handwritten calculations:
38285,40
11486
54977



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000960001
 Dirección Av. 6ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000287376

6/30/2014 3:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-18-02-030	136,00	39295,40	138730	287375
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	CIA. HOME LOAN S.A.	MZ. G. LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			39,44	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			40,44	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			40,44	
1305969467	MOREIRA SIERRA SUSANA ADELAIDA	MANTA	SALDO			0,00	

EMISION: 6/30/2014 3:05 MARIA JOSE ZAMORA MERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





AUTORIZACION

Nº. 321-1030

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **SGSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 2, Manzana "G", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. - Calle planificada

Atrás: 8,00m. - Cerramiento de la Urbanización

Costado Derecho: 17,00m. - Lote # 1

Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote # 3

Área total: 136,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando y actualizando la otorgada el 20-Noviembre-2013

Manta, Mayo 05 del 2014


Ard. **Janelth Cedeño V.**
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de conformidad con la legislación en vigencia para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos a la república, en primer lugar, de responsabilidad al certificarlo, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas engañosas en los solicitudes correspondientes.

JCM.

ECUATORIANA***** V4344V4242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE


JUAN BOSCO MOREIRA ALAVA

MARIA BRUELAS SIERRA BEJAR

MANTA 27/10/2003

27/10/2015

0216401



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA M. 130598946=7

MOREIRA SIERRA SUSANA ADELAIDA

MANABI/MANTA/TARQUI

22 AGOSTO 1975

002- 0331 01471 P

MANABI/ MANTA

MANTA 1975




REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130598946-7 038 - 0144

MOREIRA SIERRA SUSANA ADELAIDA

PICHINCHA QUITO

CENTRO HISTORICO CENTRO HISTORICO

SANCION Multa \$2,20 Costo de T. USD. 100,20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001050

3720802 24/05/2014 10:13:27

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA M. 131206101-1

GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO

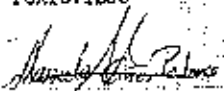

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

17 AGOSTO 1986

001- 0057 00057 F

MANABI/ PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1988

ECUATORIANA***** V2443V4442

CASADO CEDEÑO PALMA YORLY MIGUEL

SUPERIOR TIGO ANNIS/SISTEMAS



ITALO JAVIER GINES HIDALGO

CARMITA DEL CONSUELO PALMA LAZ

MANTA 09/01/2013

09/01/2025

DUP 0137077

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2010

006

006 - 0267 1312061011

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

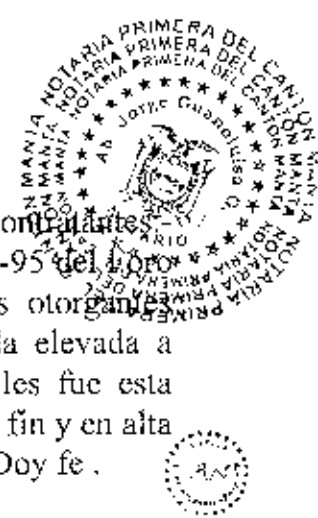
GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PORTOVIEJO PAGOZA

CANTON PARROQUIA 10MA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



plena validez a esta escritura como son los deseos de los ~~contingentes~~
 Firmado.- Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matricula No. 13-2009-95 del Libro
 de Abogados de Manabí.- (Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes
 aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a
 escritura publica para que surta sus efectos legales.- Leída que les fue esta
 escritura a los señores otorgantes por mí el Notario, de principio a fin y en alta
 voz, la aprueban y firman conmigo el Notario, en unidad de acto.- Doy fe .



Marcela del Consuelo Gines Palma

MARCELA DEL CONSUELO GINES PALMA

C.C.NO. 131206101-1

CIA. HOME LOAN S.A.

Susana Adelaida Moreira Sierra



SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA

C.C.NO. 130598946-7

Jorge Guzmán

NOTARIO PRIMERO



ESTAS FOLIAS ESTÁN
 RUBRICADAS POR MÍ
Jorge Guzmán

SE OTORGO ANTE MÍ ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
 EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Jorge Guzmán
 Notario Público Palmero
 Manta Ecuador





40239
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40239:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de mayo de 2013*
Parroquia: *Manta*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cod. Unif. del Reg. Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero DOS de la manzana G de la urbanizacion Conjunto Habitacional MAR AZUL del Barrio Jesus de Nazareth sitio la Cercada, que tiene los siguientes medidas y linderos . FRENTE . 8,00m. calle planificada. ATRAS . 8,00m. cerramiento de la urbanizacion. Costado derecho . 17,00m. Lote numero 1. Costado izquierdo : 17,00m. lote numero 3. Area total . 136,00 m2. SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE EN CUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planes	Planes	29 18/09/2009	415

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : *lunes, 03 de diciembre de 2007*
Tomo: *1* Folio Inicial: *40.679* - Folio Final: *40.692*
Número de inscripción: *3.018* Número de Repertorio: *6.049*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Cuello Izquierdo, casado, Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Riasaca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta

Vendedor

80-000000001218 Club Social y Deportivo Melmoni

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

2 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456

Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

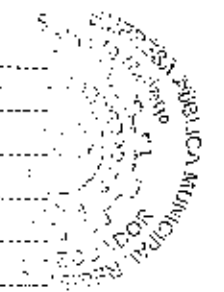
Planos.Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta.Areas en Garantías.Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8. Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1.2.3 Manzana F, Lotes No. 10, 11. 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el E. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012 ,enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponden al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :		
MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	53m2

Municipal
Municipalidad de



TOTAL DE AREA-----		697m2-----
L O T E S P A R A C A M B I O S		
MANZANA-----	LOTE-----	AREA-----
G-----	7-----	136m2-----
G-----	8-----	136m2-----
G-----	9-----	136m2-----
G-----	10-----	136m2-----
D-----	7-----	153m2-----
TOTAL DE AREA-----		697m2-----



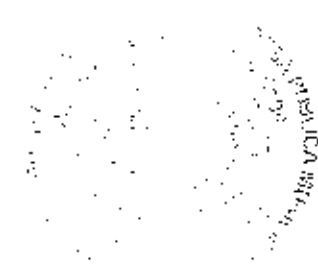
y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2007, donde se actúa que la liberación de los lotes 1, 2, 5, 6 y 8, sumaban un Área correcta de 779,32 m².
Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el que comunica la liberación de los lotes MANZANA A, lote 03, área 153.00 m². Lote 04 área 153.00m². MANZANA F, Lote 11 AREA 153 M2, lote 12 AREA 153.00M2, Lote 13 AREA DE 153.00M2. MANZANA G lote 07 área de 136.00m². Lote 08 área 136.00m². CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-AL-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberación de los lotes 6, 7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote numero 3) del Conjunto Habitacional Mar Azul. Con fecha 8 de Agosto del 2014 se encuentra Oficio Recibido bajo el N. 020-2014-DGJ-GVG de fecha 23 de Julio del 2014, enviada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del canton Manta, en el que comunica la liberación de los lotes signados con los numero 1 y 2 de la manzana D en un área de 314,50m². del Conjunto Residencial Mar Azul, no quedando ninguna área más por liberar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:08:59 del lunes, 29 de junio de 2015.

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

No. Certificación: 124656

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 32987

Fecha: 30 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-18-02-000

Ubicado en: MZ-G LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136.90 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
CIA. HOME LOANS.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	<u>30125,40</u>
	38285,40

Son: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



No. Certificación: 124656

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de junio de 2015

No. Electrónico: 32987

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19-18-02-000

Ubicado en: MZ-G LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
CIA. HOME LOANS A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

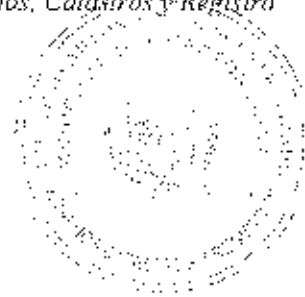
TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	<u>30125,40</u>
	38285,40

Son: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupertí

Director de Avalúos, Catastros y Registros



URBANO
SOLAR Y CONSTRUCCION

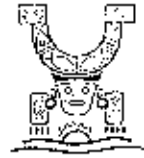
CIA HOME LOAN S.A.
MZ-G LOTE 2 CONJ. HAB. MAR AZUL
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
\$38285.40 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 40/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCION TARDIA

MPARRAGA

30 DE JUNIO DE 2015



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Arrendamientos, Fianzas y Tributos Municipales a cargo de **CA. HOME LOAN S.A.**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de Junio de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
1191802000 MZ-G LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL
Manta, treinta de junio del dos mil quince

[Firma]

Tesorero Municipal

SECRETARIA DE MANIFI

SECRETARIA DE MANIFI

000066483

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1392720580001

CIA HOYER LOAN S.A.
M2-G 17.2 COND. HABITACIONAL MAR AZUL

378123	VALOR	3.00
SANCHEZ ALVARADO PAMELA		
30/06/2015 16:18:22		

3.00

R

VALIDO HASTA: lunes, 28 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	27/06/15	QUIEN RECEPTA DCTOS:	31/06/15
CLAVE CATASTRAL:	0191802		
NOMBRES y/o RAZON:	Rene Juan		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELUAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Modificación de valor

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



40239

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40239:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de mayo de 2013*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód Catastral/Rol Idam Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero DOS de la manzana G de la urbanizacion Conjunto Habitacional MAR AZUL del Barrio Jesus de Nazareth sitio la Cercada, que tiene los siguientes medidas y linderos . FRENTE . 8,00m. calle planificada. ATRAS . 8,00m. cerramiento de la urbanizacion. Costado derecho . 17,00m. Lote numero 1. Costado izquierdo : 17,00m. lote numero 3. Area total . 136,00 m2. SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	415

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa
 Inscrito el: *lunes, 03 de diciembre de 2007*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 40.679 - Folio Final: 40.692
 Número de Inscripción: 3.018 Número de Repertorio: 6.049
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2007*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Meltoni, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001217	Compañía Home Loan S.A		Manta

Manta

Vendedor 80-000000001218 Club Social y Deportivo Melmoni

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fcc. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

2 / 1 Planos

Inscrito el : viernes, 18 de septiembre de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 415 - Folio Final: 456
Número de Inscripción: 29 Número de Repertorio: 5.414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de agosto de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

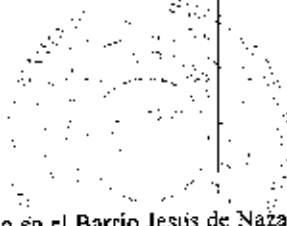
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos. Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta. Areas en Garantías. Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8, Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1,2,3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el I. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012 ,enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibio un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T Í A S :

MANZANA	-----LOTE-----	AREA-----
G-----	12-----	136m2-----
G-----	13-----	136m2-----
G-----	14-----	136m2-----
G-----	15-----	136m2-----
A-----	7-----	153m2-----



 Municipalidad de Manta

 Oficina de Inscripción y Catastro

 Fecha: 2016

 Folio: 2 de 14



TOTAL DE AREA-----		697m2-----
L O T E S	P A R A	C A M B I O S
MANZANA-----	LOTE-----	AREA-----
G-----	7-----	136m2-----
G-----	8-----	136m2-----
G-----	9-----	136m2-----
G-----	10-----	136m2-----
D-----	7-----	153m2-----
TOTAL DE AREA-----		697m2-----



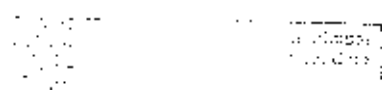
y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 20012, donde se aclara que la liberación de los lotes 1, 2, 5, 6 y 8, sumaban un área correcta de 779,33 m2. Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en el que comunica la liberación de los lotes . MANZANA A . lote 03, area 153.00 m2. Lote 04 area 153.00m2. MANZANA F . Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153 00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2.MANZANA G lote 07 area de 136.00m2.Lote 08 area 136.00m2 CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2014 SE ENCUENTRA OFICIO RECIBIDO N. 504-2013-AL-M-JEB de fecha 26 de Diciembre del 2013 enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de Manta en la que comunica la liberacion de los lotes 6,7 y 8 de MANZANA C y un lote de la MANZANA D (lote numero 3) del Conjunto Habitacional Mar Azul. Con fecha 8 de Agosto del 2014 se encuentra Oficio Recibido bajo el N. 020-2014-DGI-GVG de fecha 23 de Julio del 2014, enviado por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del canton Manta , en el que comunica la liberacion de los lotes signados con los numero 1 y 2 de la manzana D en un area de 314,50m2. del Conjunto Residencial Mar Azul. no quedando ninguna a r e a m a s p o r l i b e r a r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	03-dic-2007	40679	40692



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:08:59 del lunes, 29 de junio de 2015

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Registro Municipal
Propiedad de

2015

Página: 4 de 4

6/28/2015 4:18

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1010-02-050	136.00	\$ 36.285,58	MZG L 17 CON. HABITACIONAL MANTUA III	2015	187736	007155
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CIA FOME LOAN S.A.			Costa Judicial			
6/28/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PRECATASTRAL	\$ 15,31	(\$ 0,15)	\$ 15,16
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Pagos por Mes			
			MEJORAS 2011	\$ 0,80	(\$ 0,92)	\$ 2,92
			MEJORAS 2012	\$ 2,73	(\$ 0,93)	\$ 2,80
			MEJORAS 2013	\$ 6,98	(\$ 1,75)	\$ 5,23
			MEJORAS 2014	\$ 7,57	(\$ 1,84)	\$ 5,73
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 17,66	(\$ 4,42)	\$ 13,24
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,09		\$ 7,09
			TOTAL A PAGAR			\$ 52,55
			VALOR PAGADO			\$ 52,55
			SALDO			\$ 0,00

2014	13	08	01	P03734
------	----	----	----	--------

7701

COMPRA VENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL CONJUNTO HABITACIONAL MAR AZUL DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.-- QUE OTORGA LA COMPAÑÍA HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA.-- A FAVOR DE LA SEÑORITA SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA. - CUANTIA DE USD \$. 38.285,40.--

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Junio del dos mil catorce, ante mí; Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen: Por una parte la señora **MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, de estado civil casada, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato; I, por otra parte la señorita **SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA**, de estado civil soltera; Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para este acto, a quienes de conocerlos personalmente y de haberme presentado sus respectivas documentaciones como cedula de ciudadanía y certificados de votación, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos; con amplia libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan, y suscriben esta escritura de Compra venta, por una parte la señora **MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA**, de estado civil casada, interviene en calidad de Gerente General de la Compañía HOME LOAN Sociedad Anónima, como se justifica con el nombramiento que se agrega como documento habilitante al presente contrato, parte esta que en adelante se le podrá llamar sencillamente como "VENDEDOR"; I, por otra parte la señorita **SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA**, de estado civil soltera, a quien en adelante se le podrá llamar sencillamente "COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha tres de Diciembre del dos mil siete, bajo el No. 3.018, se encuentra inscrita la Escritura Publica de Compraventa de un inmueble, autorizada el veintitrés de Noviembre del dos mil siete, ante la Notaría Publica Primera de Manta en la

que el Club Social y Deportivo Melmoni, venden a favor de la COMPAÑIA HOME LOAN SOCIEDAD ANÓNIMA, representada legalmente por el señor LUIS ALBERTO BALZECA ORTIZ, divorciado, un inmueble ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "MAR AZUL" del Barrio Jesús de Nazareth Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta. Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil nueve se encuentra inscrita la Aprobación de planos de Urbanización Conjunto habitacional MAR AZUL, celebrado en la Notaria Cuarta el doce de Agosto del dos mil nueve. Con una superficie total de VEINTIUN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS, en el que consta un lote signado con el No. 2 de la Manzana "G"; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: - **POR EL FRENTE:** Con 8,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 8,00 metros y cerramiento de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote NO. 1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote NO. 3. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 136,00 METROS CUADRADOS.**- De esta extensión de terreno la Compañía vendedora lo viene poseyendo en forma pacífica y tranquila hasta la fecha. - **TERCERA: COMPRA VENTA.**- Con estos antecedentes anotados la vendedora COMPAÑIA HOME LOAN por medio de su Gerente General señora MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA, tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora un inmueble signado con el No. 2 de la Manzana "G"; El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: - **POR EL FRENTE:** Con 8,00 metros y calle planificada; **POR ATRÁS:** Con 8,00 metros y cerramiento de la Urbanización; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 17,00 metros y lote NO. 1; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 17,00 metros y lote NO. 3. **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 136,00 METROS CUADRADOS.**- No obstante determinarse sus medidas y linderos se lo considera como cuerpo cierto: Cuyo dominio y posesión transfiere la CÍA. vendedora a favor de la compradora; con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta. - **CUARTA: PRECIO.**- El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es el de (USD \$ 38.285,40), que declara el representante de la CÍA. VENDEDORA HOME LOAN, tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo a su satisfacción y sin ningún reclamo posterior alguno por este concepto; así mismo declara que el terreno vendido se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha Ley. - **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. - **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Los otorgantes aceptan el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. - **LA DE ESTILO.**- Usted Señor Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



40239

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40239;

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 06 de mayo de 2013*
 Parroquia: *Manta*
 Tipo de Predio: *Urbano*
 Cód.Catastral/RolIdent.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero DOS de la manzana G de la urbanizacion Conjunto Habitacional MAR AZUL del Barrio Jesus de Nazareth sitio la Cercada, que tiene los siguientes medidas y linderos . FRENTE . 8,00m. calle planificada. ATRAS . 8,00m. cerramiento de la urbanizacion. Costado derecho . 17,00m. Lote numero 1. Costado izquierdo : 17,00m. lote numero 3. Area total . 136,00 m2. SOLVENCIA . EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.018 03/12/2007	40.679
Planos	Planos	29 18/09/2009	115

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el : *lunes, 03 de diciembre de 2007*
 Tomo: *1* Folio Inicial: *40.679* - Folio Final: *40.692*
 Número de Inscripción: *3.018* Número de Repertorio: *6.049*
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 23 de noviembre de 2007*
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Club Social y Deportivo Meltoni, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello izquierdo, casado. Vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta, con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta
Vendedor	80-000000001218	Club Social y Deportivo Meltoni		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1672	29-sep-1997	1010	1011

2 / **Planos**



Inscrito el : **viernes, 18 de septiembre de 2009**
Tomo: **2** Folio Inicial: **415** - Folio Final: **456**
Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **5.414**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 12 de agosto de 2009**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos.Aprobación de Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", ubicado en el Barrio Jesus de Nazareth Sitio La Cercada de la Ciudad de Manta.Areas en Garantías.Manzana A, Lotes No. 1,2,3,4,5,6,7,8.Manzana C, Lotes No. 6,7,8 Manzana D, Lotes No. 1.2.3 Manzana F, Lotes No. 10, 11, 12, 13 Manzana G, Lotes No. 12,13, 14, 15. Con fecha Enero 06 del 2010, se encuentra oficio Recibido, enviado por la Ilustre Municipalidad de Manta, Oficio No. 002-PSM- LRG, de fecha Enero 05 del 2010. En la comunica que la Urbanización Mar Azul fue aprobada por el J. Concejo Cantonal de Manta, y que los promotores dejaron área en garantías en las que consta el Lote No. 11, de la Manzana F, así mismo revisado el plano arquitectónico de esta Urbanización se ha constatado que el Lote No. 15 de la Manzana F de cual no se ha otorgado autorización para su traspaso y, que estos dos lotes antes mencionados poseen la misma dimensión esto es 153, 00 m2. cada uno, por lo tanto no existirá ningún tipo de inconveniente para que se atienda de manera favorable la solicitud de los promotores ya que con dicho cambio no se altera el porcentaje requerido (25% área neta a vender), por lo tanto es factible que se LIBERE el LOTE NO. 11, de la Manzana F. y QUE A SU VEZ QUEDE EN GARANTIA EL LOTE No. 15, DE LA MANZANA F. Con fecha 12 de Enero del 2012 se encuentra oficio No. 10- ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2.012 ,enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de 5 lotes que corresponde al 27.82 % de las garantías entregadas por la Urbanización Mar Azul a favor de la Municipalidad de Manta. Liberación que corresponden a los lotes A1, A2, A5, A6, A8 con un total de 926,50 m2. Con fecha 23 de Agosto del 2012 se recibió un oficio enviado por el Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Manta en la que solicitan el canje de los lotes en garantías signados con los numeros 12, 13, 14 y 15 (544,00m2) de la manzana G y el lote numero 7 (153,00m2) de la manzana A que sumados los lotes propuestos para el canje dan un area total de 697.00m2 quedando un area total en garantías a favor del Municipio de Manta de 2.550m2 los lotes que se van a canjear son.

L O T E S E N G A R A N T I A S :

MANZANA	LOTE	AREA
G	12	136m2
G	13	136m2
G	14	136m2
G	15	136m2
A	7	153m2
TOTAL DE AREA		697m2

L O T E S P A R A C A M B I O S

MANZANA	LOTE	AREA
G	7	136m2
G	8	136m2
G	9	136m2
G	10	136m2
D	7	153m2



Certificación Empresa por:

Ficha Registral: 40259

Página: 2 de 3

TOTAL DE AREA-----697m2-----

y se tenga como alcance al Oficio No. 10-ALC-M-JEB de fecha 09 de Enero del 2002, donde se declara que la liberación de los lotes 1,2,5,6 y 8, sumaban un área correcta de 779,32 m2. Con fecha 5 de Marzo del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 54-2013-ALC-M-JEB de fecha 21 de Febrero del 2013 enviado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. En el que comunica la liberación de los lotes . MANZANA A , lote 03, area 153.00 m2. Lote 04 area 153.00m2. MANZANA F . Lote 11 AREA 153 M2. lote 12 AREA 153.00M2. Lote 13 AREA DE 153.00M2.MANZANA G lote 07 area de 136.00m2.Lote 08 area 136.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

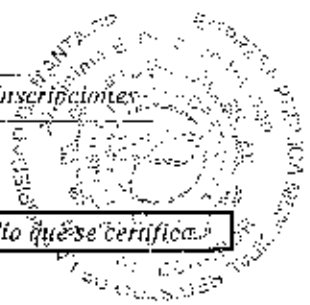
Calidad	Cédula o R.D.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001217	Compañía Home Loan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3018	05-dic-2007	40679	40692

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		



Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:33:59 del viernes, 22 de noviembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta 02 de Enero del 2014

Sra.
MARCELA DEL CONSUELO GINES PALMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumple con informarle por medio del presente que la junta General de Accionistas de la Compañía HOMELOAN S.A. , celebra el día de hoy 02 de Enero del 2014, tuvo el acierto de nombrarla GERENTE GENERAL, por el periodo de DOS AÑOS contados partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el registro mercantil del cantón Manta, ejercerá la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía individual.

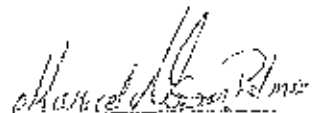
La compañía HOMELOAN S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de julio del 2002, ante la notaría Primera del Cantón Manta, Abogada María Lina Cedeno Rivas e inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 05 de septiembre del 2002. Con el # 529 y avogado en el apartado General con el # 912.

Atentamente

Sr. Luis Alberto Balzaca Ortiz
Presidente
HOMELOAN S.A.



ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL DE HOMELOAN S.A. , para el cual he sido elegida para el periodo de DOS AÑOS.- Manta 02 de Enero del 2014


Sra. Marcela Del Consuelo Gines Palma
C.C. No. 132661011

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 3

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

FECHA DE INSCRIPCIÓN:	3
FECHA DE EMISIÓN:	08/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/01/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	02/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOMEOAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1312061011	GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0098036

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CLA. HOME LOAN S.A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 09 de Junio de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1191802000 MZ-G LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL
Manta, nueve de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
[Firma manuscrita]
Rta. Eva María GARCÍA
TESORERÍA MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0011476

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1991726580001

CI/RUC: :

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

CIA HOME LOAN S.A.
MZ- G I.T. 2 CONJ. HABITACIONAL

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

316272

MARGARITA ANCHUNDIA L

09/06/2014 11:32:44

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: domingo, 07 de septiembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0064929

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Bienes
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
perteneciente a _____
ubicada _____
cuyo _____ asciende a la cantidad
de _____
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, _____ de _____ del 20 _____
30 DE JUNIO 2014.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

[Firma]
Dra. Diana Figuerao I.
Directora Financiera

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 136000990001
 Dirección Av. 9ta. y Calle 9 - Telf: 2611-479 / 2611-417

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000287375

6/30/2014 3:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Lta escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-18-18-02-000	136,00	38265,40	138729	287375
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	CIA. HOME LOAN S.A	MZ-3 LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	Impuesto principal		382,86		
			Junta de Beneficencia de Gubyaqui		114,86		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		497,71		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		497,71		
1305989467	MOREIRA SIERRA SUSANA ADELAIDA	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 6/30/2014 3:04 MARIA JOSE ZAMORA MERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112727

No. Certificación: 112727

CERTIFICADO DE AVALUO

Fecha: 15 de mayo de 2014

No. Electrónico: 21847

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-19 18-02-000

Ubicado en: MZ-G LT.2 CONJ HABITACIONAL MAR AZUL.

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136,90 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

CIA. HOME LOAN S.A.

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8160,00
CONSTRUCCIÓN:	30125,40
	<u>38285,40</u>

Son: TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Abg. David Cedeno Torres
Director de Avalúos, Catastros y Registros

382,85
114,86
267,99



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000800004
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-457

TÍTULO DE CRÉDITO

No. 000287376

6/30/2014 3:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-19-18-02-000	138,00	38285,40	134730	287376
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	COMERCIA. HOME LOAN S.A.	MZ-0 LT.2 CONJ. HABITACIONAL MAR AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
			Impuesto Principal Compra-Venta		39,44		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		40,44		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		40,44		
1305989487	MOREIRA SIERRA SUSANA ADELAIDA	NA	BALDO		0,00		

EMISION: 6/30/2014 3:05 MARIA JOSE ZAMORA NIERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



AUTORIZACION

N°. 321-1030

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía Home Loan S. A., ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul ", del Barrio Jesús de Nazareth sitio La Cercada, signado con el lote # 2, Manzana " G ", Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frete: 8,00m. - Calle planificada

Atrás: 8,00m. - Cerramiento de la Urbanización

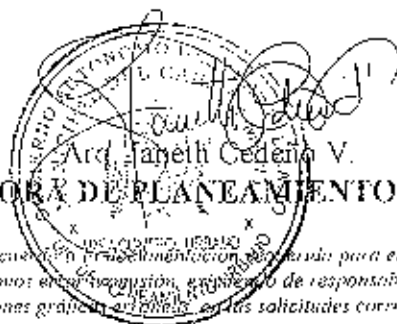
Costado Derecho: 17,00m. - Lote # 1

Costado Izquierdo: 17,00m. - Lote # 3

Área total: 136,00m².

NOTA: Esta autorización está reemplazando y actualizando la otorgada el 20-Noviembre-2013

Manta, Mayo 05 del 2014



DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la legislación vigente, con el fin de autorizar para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos esta autorización, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

JCM.

ECUATORIANA***** V4344V4242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE


JUAN BOSCO MOREIRA ALAVA

MARIA BRUSELAS SIERRA BEJAR

MANTA 27/10/2003

27/10/2015

0216401



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130598946-7

MOREIRA SIERRA SUSANA ADELAIDA

MANABI/MANTA/TARQUI

22 AGOSTO 1975

002-0331-01471 F

MANABI/MANTA

MANTA 1975




REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014

130598946-7 036-0144

MOREIRA SIERRA SUSANA ADELAIDA

PICHINCHA QUITO

CENTRO HISTORICO CENTRO HISTORICO

SANCCION Multa: \$2.39 Credito: \$ Tot. USD. 100.20

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001850

24/06/2014 10:13:27

3720802

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131206101-1

GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO

MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

17 AGOSTO 1986

001-0057 00057 F

MANABI/PORTOVIEJO

PORTOVIEJO 1988



ECUATORIANA***** V2443V4442

CASADO CEDENO PALMA YORLY MIGUEL

SUPERIOR TELGO ANALIS/SISTEMAS


TITULO JAVIER GINES HIDALGO

CARMITA DEL CONSUELO PALMA LAZ

MANTA 09/01/2013

09/01/2025

DUP 0137777



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

006

006-0267 1312061011

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

GINES PALMA MARICELA DEL CONSUELO

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2

PORTOVIEJO PARAJA

CANTON PORTOVIEJO ZONA


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

plena validez a esta escritura como son los deseos de los contratantes.- Firmado.- Abg. ROSITA ESPINAL MERO Matricula No. 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabi.- (Hasta aquí la Minuta).- Los señores otorgantes aprueban y ratifican el contenido de la minuta inserta que queda elevada a escritura publica para que surta sus efectos legales.- Leída que les fue esta escritura a los señores otorgantes por mi el Notario, de principio a fin y en alta voz, la aprueban y firman conmigo el Notario, en unidad de acto.- Doy fe .


MARICELA DEL CONSUELO GINES PALMA

C.C.NO. 131206101-1

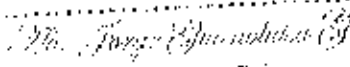
CIA. HOME LOAN S.A.


SUSANA ADELAIDA MOREIRA SIERRA

C.C.NO. 130598946-7

NOTARIO PRIMERO

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Publico Primero
Manta - Ecuador

